



POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

CO.P.02 - Corporativo

Versión

07

Fecha

14 de agosto de 2019

1. OBJETIVO

Establecer las directrices y el compromiso de la Organización Terpel S.A. y de sus empresas relacionadas con la calidad, la seguridad, la salud en el trabajo y el medio ambiente.

2. ALCANCE

Aplica a todos los procesos de la Organización Terpel S.A. y sus empresas relacionadas.

Cuando se hace alusión a "Terpel" se refiere a la Organización Terpel S.A. o sus empresas relacionadas.

3. PROCESO Y DUEÑO

- Corporativo
- Presidente

4. DIRECTRICES

En la Organización Terpel S.A. y en sus empresas relacionadas, desarrollamos actividades asociadas a la distribución y comercialización de combustibles, la distribución y producción de lubricantes, preservando la salud e integridad de nuestro equipo humano, proveedores, contratistas, subcontratistas, visitantes, comunidades y demás grupos de interés, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, en armonía con los ecosistemas en donde interactuamos, a través de los siguientes compromisos:

- Llevar a cabo todos nuestros procesos bajo un estricto cumplimiento de la Ley, la normatividad del sector y estándares internacionales reconocidos mundialmente.
- Generar valor agregado a través de productos y servicios pensados en las personas, que satisfagan o excedan sus expectativas buscando ganarnos su fidelidad.
- Ejecutar nuestros procesos asegurando: la identificación de peligros, una gestión integral para reducir y eliminar los riesgos, prevenir situaciones que puedan afectar adversamente la salud de las personas, evitando lesiones y manteniendo la buena imagen de la compañía desde cualquier ámbito.
- Atender efectiva y oportunamente todas las emergencias, contingencias y crisis.
- Promover permanentemente prácticas de operación más limpia en los diferentes centros de trabajo, previniendo la contaminación, buscando el menor impacto para la protección del medio ambiente.
- Realizar nuestras operaciones, favoreciendo el progreso en las regiones donde tenemos presencia, manteniendo relaciones de colaboración y respeto con nuestros clientes, proveedores y la comunidad con la que interactuamos.



POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

CO.P.02 - Corporativo

Versión

07

Fecha

14 de agosto de 2019

- Medir y comunicar de forma sistemática nuestra gestión, facilitando la consulta y participación del recurso humano, para mejorar continuamente en nuestros procesos y su capacidad para generar valor.
- Entender claramente la Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente y obrar en consecuencia.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal en las diferentes áreas de la Organización Terpel S.A., y demás partes interesadas por medio de carteleras, correo interno, videos y otros medios de comunicación, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Alta Dirección.

Sylvia Escovar
Presidente



POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

CO.P.02 - Corporativo

Versión

07

Fecha

14 de agosto de 2019

5. CONTROL DE CAMBIOS

| Nombre del documento | Código | Versión | Descripción de Cambios |
|----------------------------------------------------------------|---------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Política de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente | CO.P.02 | 01 | Nuevo Modelo de gobierno Alineación con directrices de AEI. |
| Política de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente | CO.P.02 | 02 | Nuevo Modelo de gobierno Alineación con directrices de AEI. |
| Política de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente | CO.P.02 | 03 | - Otros requisitos legales que se suscriba. |
| Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente | CO.P.02 | 04 | - Se agrega la palabra visitantes y se modifica "Seguridad y Salud Ocupacional" por "Seguridad y salud en el Trabajo" de acuerdo con la Ley 1562 de 2013 |
| Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente | CO.P.02 | 05 | Se ajusta la política de acuerdo a los requisitos RUC y la resolución 1443. Se incluye la palabra proveedor, subcontratista, demás grupos de interés, evaluar y controlar. Se refuerza el compromiso de prácticas de operación más limpia, responsabilidad social y difusión al personal |
| Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente | CO.P.02 | 06 | Se incluye el concepto de gestión de riesgos orientado por el contexto, las partes interesadas y los procesos acorde a los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 |
| Política de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente | CO.P.02 | 07 | <ul style="list-style-type: none">Se incluye el compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo.Se incluye el compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.Se incluye el compromiso para la protección el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.Se incluye el compromiso para la consulta y participación de los trabajadores.Se incluye las palabras distribución y producción de lubricantes. |

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|-----------------|----------------------------------------|----------------|
| Jessica Salgado | Jose Carlos Barreto | Sylvia Escovar |
| Jefe SSC | Vicepresidente Operaciones y Logística | Presidente |